



León, 15 de octubre de 2014

## **El PSOE exige el mantenimiento del Instituto de la Mujer y de su presupuesto**

- **El Grupo Socialista presenta una moción en el Ayuntamiento para reclamar al Gobierno la continuidad del organismo**
- **García Suárez destaca que Rajoy “desatiende, reduce y relega a las mujeres y sus necesidades, al rincón del olvido”**

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de León ha presentado una moción, para su debate en pleno, para exigir al Gobierno el mantenimiento del Instituto de la Mujer, el único organismo autónomo centrado en la protección de los derechos de las mujeres y en la lucha por la igualdad de oportunidades.

En esta moción, el Grupo Socialista recuerda la formación de este organismo en 1983 para salvar la situación de unas mujeres, que entonces tenían la condición de seres dependientes social y económicamente. Este Instituto, explica la concejala María José García Suárez, ha sido durante décadas el responsable de promover las condiciones que hicieran posible la igualdad entre hombres y mujeres, impulsar la participación de las mujeres en la vida económica, política, social y cultural de nuestro país y coordinar los trabajos que han de desarrollar los diferentes Ministerios y demás organismos específicamente relacionados con la mujer.



Además, ha apoyado la creación de servicios de atención a las mujeres con mayores dificultades y el desarrollo de políticas de igualdad a nivel autonómico y local. Además, el Instituto de la Mujer ha colaborado, informado y seguido la aplicación de leyes tan importantes para la vida de las mujeres como son la Ley Integral contra la Violencia de Género, la Ley de Igualdad, la Ley de Dependencia o, como no, la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Su papel, recalca la edil socialista, sigue siendo relevante y su desaparición avalada el pasado día 16 de septiembre, cuando el Boletín Oficial del Estado decretaba que el Instituto de la Mujer pasaba a denominarse "Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades" con unas funciones que quedan diluidas completamente. "Esta reestructuración es una muestra de que el Gobierno Rajoy desatiende, reduce y relega a las mujeres, y sus necesidades, al rincón del olvido", ratifica García Suárez.

Por ello, el Grupo Socialista exige al Gobierno que mantenga el Instituto de la Mujer como organismo autónomo especializado en la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, que modifique los objetivos de este organismo devolviéndole la capacidad de acción que antes tenía centrada en la igualdad entre hombres y mujeres para, entre otras cosas, coordinar las políticas de igualdad con el resto de Ministerios y organismos públicos, así como para hacer el seguimiento de toda la legislación relativa a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. Además, se reclama el aumento de la dotación presupuestaria del Instituto de la Mujer con el objetivo de que pueda seguir ocupándose de temas tan prioritarios como son la erradicación de la violencia de género, el empleo, la educación no sexista, la trata de personas con fines de explotación sexual, etc.

Por último, la moción exige, desde el Instituto de la Mujer, se siga apostando por el trabajo conjunto en colaboración con las autonomías y entes locales y que se tramite la Ley Integral de Igualdad de trato y no discriminación con el fin de profundizar en el valor de la igualdad más allá de su reconocimiento legal y garantice la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación.